



## GRUPO PARLAMENTARIO

### A LA MESA DE LA CÁMARA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Patricia Rueda Perelló, Doña Macarena Olona Choclán y Don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, en su calidad de Diputada por la circunscripción de Málaga, Portavoz en la Comisión de Interior y Portavoz del Grupo Parlamentario VOX respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los funcionarios de prisiones a través de plataformas asindicales hacen llegar sus legítimas reivindicaciones laborales a la Administración y a la sociedad. Miles de trabajadores de los centros penitenciarios españoles y sus familias exigen SEGURIDAD, DIGNIDAD Y JUSTICIA SALARIAL.

Este colectivo de trabajadores de Instituciones Penitenciarias ofrece un SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, son el principal agente para llevar a cabo el mandato constitucional de REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN, pues son quienes están en contacto con la población reclusa las 24 horas del día. Sienten que su colectivo lleva años abandonado. Un abandono que pone en riesgo su seguridad, su integridad física y su propia existencia como pieza fundamental del Estado de Derecho y son muchas las peticiones que durante años no han sido atendidas.



## GRUPO PARLAMENTARIO

En base a estos motivos se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. En los últimos años se han perdido empleos y se han inaugurado nuevos centros TIPO Y CIS, lo que ha provocado que se disponga de un MENOR número de efectivos para atender a la población reclusa. Este año ampliaron las plazas de funcionarios de prisiones, sin embargo es insuficiente. ¿En esa ampliación de plazas la Administración contabilizó jubilaciones, bajas indefinidas y/o de larga duración, excedencias, liberados sindicales y aquellos que pasan a segunda actividad?
2. Existen módulos cerrados en diversos centros penitenciarios españoles de nueva construcción como Álava, Pamplona, Las Palmas II, Murcia II, Menorca, Málaga II y Ceuta, ¿Qué previsiones hay para dichos centros?
3. En uno de los centros penitenciarios de Málaga, concretamente en Archidona sólo hay 4 módulos operativos de los 14 que existen. ¿Cuál es el motivo?
4. ¿Qué planes tiene el Gobierno para los 10 módulos de Archidona existentes y no operativos?
5. La población reclusa está en continua evolución relacionada y vinculada al delito. De la misma manera que la tipología delictiva cambia con el tiempo (crimen organizado, yihadismo, bandas internacionales, delitos financieros, mundo digital, corrupción política, violencia de género...), los funcionarios de



## GRUPO PARLAMENTARIO

prisiones se encuentran ante la necesidad de una formación y un reciclaje continuo para atender a la población reclusa. Los funcionarios manifiestan que esa formación, hoy, NO EXISTE. ¿Se adaptarán los cursos a las necesidades de los funcionarios de prisiones?

6. Actualmente ofertan, aproximadamente, 1.250 plazas para 23.000 funcionarios lo que supone SOLO un 5%. Teniendo en cuenta el número de funcionarios y los cursos ofertados ¿Qué van a hacer con aquellos funcionarios que no tienen acceso a la formación?

7. Es el colectivo de la AGE que más agresiones sufre. ¿Escucharán sus necesidades ofertando cursos sobre nuevos tipos de droga o estupefacientes altamente peligrosos, detección de infecciones, uso de scanner y más de defensa personal?

8. Parece ser que el año pasado en Málaga solo unos 50 funcionarios recibieron formación. 50 de un total de 430. Solo 50 ante demandas de más del doble. ¿Se lanzarán más plazas para los cursos de formación?

9. Si ofreciesen más diversidad de cursos y más plazas, la aceptación y la participación sería mayor. ¿Se impartirán nuevos cursos adaptados a las necesidades que manifiestan los funcionarios de prisiones?

10. Los cursos de formación sobre incendios son de 5 horas de duración. Cursos que, en su mayoría, reciben los días que libran debido a la falta de personal en



## GRUPO PARLAMENTARIO

las prisiones. Dada la escala de incendios en prisiones ¿El Gobierno considera que 5 horas son suficientes para la formación sobre extinción de fuego?

11. En cuanto a medios materiales, la Administración no los dota de los recursos necesarios y adecuados para cumplir con sus funciones. Uniformes y guantes. Por ejemplo, actualmente son los trabajadores quienes adquieren sus propios guantes tácticos de protección adecuada, pagándolos de su bolsillo. ¿Tiene previsto el Gobierno proporcionar los medios materiales necesarios para protegerlos en caso de encontrarse con elementos punzantes, algo que es habitual?

12. ¿Tiene previsto el Gobierno dotar de cascos antiagresión de uso personal a los funcionarios de prisiones?

13. ¿Se aplicará una subida salarial lineal para la totalidad de los trabajadores penitenciarios?

14. Se ha trasladado a este Grupo Parlamentario que la mayoría de los centros penitenciarios no cumplen con algunos de los puntos establecidos según la Prevención de Riesgos Laborales. En uno de los centros penitenciarios de Málaga en el mes de junio necesitaron un extintor y cuando fueron a usarlo, el extintor estaba vacío. Por tanto, queda latente que no cumplen con la normativa en cuanto a revisiones. ¿Es cierto? ¿El Gobierno va a obligar al total cumplimiento de la legislación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales?



## GRUPO PARLAMENTARIO

15. Se le ha comunicado a este Grupo Parlamentario que a los funcionarios en prácticas los tienen como trabajadores precarios con disponibilidad y movilidad geográfica e incertidumbre salarial y sin formación inicial. Además, se supone, que son funcionarios en prácticas durante 18 meses y, sin embargo, hay más de un caso en el que continúan en “prácticas” a los tres años. ¿Es cierto? En caso afirmativo: ¿Se hará algo al respecto?

16. El 21 de junio del 2018 el Ministro de Interior Grande Marlaska avanza en el Congreso de los Diputados un aumento de plantilla y salario. El 25 de septiembre la Administración penitenciaria pone sobre la mesa una oferta inicial para una subida de 375 euros en tres años, lo que suponía un montante total de 123 millones de euros en tres años. Sin embargo, pocas horas después la Administración retira la oferta sin dar explicaciones. ¿Cuál es el motivo de dicho cambio y falta de compromiso para con los funcionarios de prisiones?

17. Alegaron motivos presupuestarios. Sin embargo, esos días el Conseller de economía de Cataluña anuncia un acuerdo con el Gobierno, por el cual éste va a librar 1459 millones de euros en 4 años, de ellos 700 para los Mossos, librando el primer año 150 millones para ellos. ¿Los 700 millones en 4 ejercicios están destinados al crecimiento de su trabajo como policía integral?

18. ¿Y el resto de la partida presupuestaria?

# VOX

## GRUPO PARLAMENTARIO

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de septiembre de 2019.

C.DIP 6640 12/09/2019 17:32



Patricia Rueda

Diputado GP VOX

Macarena Olona

Diputado GP VOX



VºB



Iván Espinosa de los Monteros de Simón

Portavoz GP VOX